

Resolución de 23 de abril de 2021 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de Ayudas dirigidas al PDI para realizar planes de investigación e innovación mentorizada en el marco del Programa Propio de I+D+i 2021.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 22 de abril de 2021, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUDES ALEGIBLES PARA SER FINANCIADAS:

SOLICITANTE	IMPORTE AYUDA
HUGO ALEXER PARADA GÉLVEZ	4.000,00 €

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

SOLICITANTE	IMPORTE AYUDA
JUAN JOSE MORILLAS GUERRERO	Incumplimiento del Artículo 4. Requisitos El solicitante no tiene vinculación permanente

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 23 de abril de 2021 EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez